


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 405

24 de abril de 2018

SUMARIO. Pág. 53587

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000017-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de ordenación y funcionamiento de la Red de Protección a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 30 de abril de 2018.

53591

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000243-02

Corrección de errores en la reseña de la Interpelación I/000243, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 398, de 10 de abril de 2018.

53592

451. Mociones

M/000187-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de educación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de abril de 2018.

53593

M/000243-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de abril de 2018.

53597



Páginas

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000598-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera el Presidente de la Junta de Castilla y León que está cumpliendo sus compromisos con Castilla y León en materia de lucha contra la despoblación.

53599

POP/000599-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre la marcha de nuestra Comunidad de 17.806 castellanos y leoneses, según los datos del INE en el primer semestre de 2017.

53600

POP/000600-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a deficiencias que ha detectado la Junta de Castilla y León en los Centros Tecnológicos para asumir un cambio en su modelo de gestión.

53601

POP/000601-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León de la posición del Parlamento portugués sobre el proyecto de la mina de uranio de Salamanca.

53602

POP/000602-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cuándo va a remitir la Junta de Castilla y León la documentación sobre sus sedes en el exterior solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista.

53603

POP/000603-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a modo en que prevé la Junta de Castilla y León que afecten los Presupuestos Generales del Estado en el empleo juvenil de la Comunidad.

53604



	<u>Páginas</u>
POP/000604-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre los datos de recaudación de la Seguridad Social en Castilla y León.	53605
POP/000605-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León de los resultados del informe que publicó el FEGA el 21 de diciembre sobre los perceptores de la PAC por edad y sexo.	53606
POP/000606-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a modo previsto por la Junta de Castilla y León de reconducir la situación económica y social de la provincia de Zamora.	53607
POP/000607-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de las últimas listas de espera en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.	53608
POP/000608-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a valoración que hace la Consejera de Cultura de la Junta de Castilla y León de la situación profesional de los conservadores-restauradores de Castilla y León.	53609
POP/000609-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a motivos de la precariedad del empleo en Castilla y León.	53610
POP/000610-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Lorena González Guerrero, relativa a actuaciones que se están llevando a cabo desde la Consejería de Educación para la protección y la promoción de la lengua leonesa.	53611



Páginas

POP/000611-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a si la Junta de Castilla y León considera suficientes las medidas aplicadas para asegurar la actividad de caza sostenible.

53612

POP/000612-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a si la Junta de Castilla y León está capacitada para gestionar la población del lobo al sur del Duero.

53613

POP/000613-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a medidas que va a tomar la Junta de Castilla y León para garantizar la viabilidad y el normal funcionamiento de las "Juntas Vecinales".

53614

470. Proposiciones No de Ley

PNL/002011-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), para instar a la Junta para que se dirija al Ministerio de Fomento para que realice las actuaciones necesarias para acometer las obras que se detallan en relación a la A-66, N-630, Autovía León-Valladolid, y carreteras N-621 y N-625, para su tramitación ante el Pleno.

53615

PNL/002012-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a recuperar la dotación económica de los Premios Castilla y León, al menos en las mismas condiciones que tuvieron hasta la edición de 2010, para su tramitación ante el Pleno.

53618

PNL/002013-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que ponga en marcha un nuevo modelo de bilingüismo en el sistema educativo, para su tramitación ante el Pleno.

53621



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000017-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de ordenación y funcionamiento de la Red de Protección a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 30 de abril de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 19 de abril de 2018, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de ordenación y funcionamiento de la Red de Protección a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 30 de abril de 2018. En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000243-02

Corrección de errores en la reseña de la Interpelación I/000243, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 398, de 10 de abril de 2018.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la reseña relativa a la Interpelación I/000243, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: "... relativa a política general en materia de educación..."; debe decir: "... relativa a política general en materia de infraestructuras...".



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000187-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de educación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de abril de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite la Moción, M/000187, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de educación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de abril de 2018.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/09/000187-01 relativa a la Política General de la Junta de Castilla y León en materia de educación:

ANTECEDENTES

Durante el pleno sustanciado el pasado 10 de abril de 2018, el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León manifestó las numerosas deficiencias y posibles mejoras de nuestro sistema educativo público.

La situación de la escuela rural, del profesorado interino, de la etapa de educación infantil, las condiciones laborales del cuerpo docente, de las infraestructuras educativas, la masificación de las aulas, la concentración de minorías en determinados centros de nuestra comunidad, la ausencia de recursos para atender las necesidades educativas del alumnado, las evaluaciones externas impuestas y rechazadas por la comunidad educativa, los menús de línea fría que se sirven en los comedores escolares, la reducción



de las plantillas docentes, el cierre continuado de aulas públicas la unificación de centros públicos para seguir manteniendo conciertos con los privados, el cobro de cuotas ilegales por parte de esos centros privados sostenidos con fondos públicos, la consolidación de los recortes educativos, la diferenciación educativa por razón de sexo en la cual la Junta invierte más de 4 millones de euros anuales, el fracasado modelo de educación bilingüe o el de Formación Profesional Dual son sólo algunos de los aspectos que motivaron esta interpelación en materia de educación no universitaria.

Por todo ello y considerando que la Junta de Castilla y León tiene amplio margen de mejora en lo que respecta a nuestro sistema de enseñanza presentamos la siguiente:

MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, de manera progresiva y, en todo caso, con anterioridad al comienzo del curso académico 2019-2020, realice las actuaciones necesarias para:

1. Integrar la etapa de educación infantil entre las competencias de la Consejería de Educación aumentando la oferta pública de plazas dependientes de la Junta de Castilla y León hasta cubrir todas las necesidades de escolarización existentes.

2. Eliminar los precios (copago) en los programas de conciliación familiar: Madrugadores, Tardes en el Cole y Centros Abiertos.

3. Mantener los comedores escolares abiertos durante los periodos no lectivos procurando que sean los que cuentan con cocina in situ los que se encarguen de elaborar la comida que se distribuya en el resto de comedores a lo largo del año empleando productos de proximidad.

4. Reducir la tasa de interinidad del cuerpo docente hasta el 5 % a través de una oferta de empleo público suficiente.

5. Reconocer, sin restricciones propias, el derecho del profesorado a disfrutar de días de asuntos particulares en igualdad al resto de funcionarios públicos.

6. Aumentar la inversión educativa autonómica hasta alcanzar, mínimo, un 5 % del PIB de nuestra Comunidad, así como seguir avanzando hasta alcanzar la media de las regiones de la Unión Europea.

7. Incrementar los recursos económicos, materiales y personales destinados a la formación permanente del profesorado.

8. Reconocer la Función Tutorial desempeñada por los docentes de nuestra Comunidad estableciendo un complemento mensual a los profesores/as que desempeñen el cargo de tutor/a y aplicando una reducción porcentual de sus horas lectivas para poder dar una mejor respuesta y orientación educativa a las familias y a sus alumnos/as.

9. Aumentar los recursos destinados a ayudar a las familias que no puedan hacer frente al gasto que supone la compra de los libros de texto y el material escolar mientras se avanza hacia el modelo de educación gratuita a través de la implantación en los centros educativos de bancos de libros de texto, recursos y materiales didácticos de uso libre y metodologías más dinámicas, proactivas y participativas.



10. Crear un programa autonómico de movilidad académica para el profesorado y el alumnado de ciclos formativos de grado medio y de grado superior dentro de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, Suiza y Turquía.

11. Mejorar significativamente el modelo de FP Dual de Castilla y León atendiendo a las reivindicaciones de la comunidad educativa y de la mesa sectorial de educación abriendo para ello un proceso de recopilación de propuestas de mejora.

12. Impulsar la Educación de Personas Adultas de Castilla y León creando las partidas presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a todos los objetivos establecidos en la Ley 3/2002, de 9 de abril, de educación de personas adultas de Castilla y León.

13. No ceder y/o facilitar terrenos públicos para la construcción de centros educativos privados entendiendo como tales también las Universidades Privadas.

14. Eliminar los conciertos educativos en aquellos municipios en los cuales la red pública garantice una oferta de plazas suficiente para acoger al alumnado de la zona.

15. No establecer nuevos conciertos educativos con centros privados avanzando hacia la supresión progresiva de los mismos mediante la ampliación de la red pública y la integración voluntaria y negociada de los centros privados-concertados en una red única de centros públicos.

16. Desestimar definitivamente la creación de departamentos didácticos de religión en los centros públicos de nuestra Comunidad.

17. Finalizar las obras de construcción, ampliación y mejora comprometidas por el consejero de Educación a lo largo de esta legislatura o previstas en el plan de inversiones sociales prioritarias.

18. Suprimir los condicionantes que para el sistema educativo público castellano y leonés supone la existencia de una única área de influencia para todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos ubicados en un mismo municipio delimitando nuevas áreas de influencia en cada municipio atendiendo a criterios pedagógicos y socioeconómicos implicando a la comunidad educativa en el diseño y elaboración de este nuevo marco organizativo.

19. Cumplir el compromiso que adquirió con la ciudadanía castellano y leonesa de hacerse cargo por completo de los conservatorios de música profesionales de la Comunidad creando una partida presupuestaria destinada a la construcción del conservatorio de música de la provincia de Zamora y otra destinada a que la administración se haga cargo de los gastos corrientes de los conservatorios de nuestra Comunidad.

20. Solicitar inmediatamente al Gobierno de España que adopte las medidas necesarias para derogar el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y todas las medidas y situaciones excepcionales que se ampararon en él.



21. Solicitar inmediatamente al Gobierno de España que proponga e impulse la derogación de la LOMCE y todos los decretos y órdenes que la desarrollen y/o regulen abriendo un proceso de negociación real para acordar una Ley Educativa que dé estabilidad al sistema educativo de nuestro país.

22. Solicitar inmediatamente al Gobierno de España que incremente la inversión educativa a la media de la Unión Europea avanzando hasta alcanzar un 7 % del PIB.

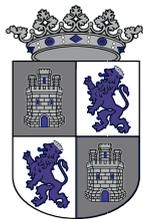
23. Solicitar inmediatamente al Gobierno de España que adopte las medidas necesarias para restablecer el carácter no evaluable de la asignatura de religión para que, de este modo, las calificaciones obtenidas en dicha materia no computen académicamente.

24. Solicitar inmediatamente al Gobierno de España que adopte las medidas necesarias para derogar los acuerdos con el Vaticano y otras confesiones religiosas para sacar la religión y sus símbolos fuera de la escuela pública.

25. Solicitar inmediatamente al Gobierno de España que adopte las medidas necesarias para la eliminación de la tasa de reposición de trabajadores públicos en el ámbito educativo.

En Valladolid, a 13 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000243-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de abril de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite la Moción, M/000243, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de abril de 2018.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000243 relativa a "Política general en materia de Infraestructuras":

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Demandar al Gobierno de España el desarrollo y culminación de los grandes ejes viarios y ferroviarios de nuestra Comunidad Autónoma recogidos en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI), dotando para ello los Presupuestos Generales del Estado con la suficiente financiación.

2. Dar cumplimiento al acuerdo de procurar la obtención de fondos adicionales para el mantenimiento, modernización y ejecución de nuevas infraestructuras a través del convenio marco para el desarrollo de proyectos para la reactivación de las comarcas mineras, así como la reclamación, en el marco de la Comisión de Cooperación, en los Fondos Miner adecuados por el Gobierno de España a nuestra Comunidad Autónoma.



3. Impulsar las labores de conservación y mantenimiento de las carreteras de titularidad autonómica, elaborando para ello un Plan de actuaciones urgentes realista y aplicable, detallando en el mismo el calendario e inversión prevista para cada una de ellas.

4. Exigir al Gobierno de España la puesta en marcha de actuaciones urgentes de conservación en las infraestructuras viarias de nuestra Comunidad Autónoma, exigiéndole a la Administración General del Estado el inmediato cumplimiento de los acuerdos alcanzados en lo relativo a las exenciones y bonificaciones en las autopistas de peaje que discurren por nuestra Comunidad Autónoma.

5. Defender el desarrollo del Eje Atlántico ferroviario, sumándose a todas las iniciativas que se impulsen en su apoyo; así como las plataformas logísticas que fueron recogidas en el Plan Estratégico para el impulso del Transporte de Mercancías por Ferrocarril en nuestro país.

6. Publicar la planificación de todas las actuaciones de depuración previstas en cada una de las nueve provincias de Castilla y León, informando sobre el estado actual de cada una de las mismas, así como sobre el calendario de desarrollo planificado.

7. Desarrollar un Plan de colaboración con Diputaciones, Ayuntamientos y Juntas Vecinales encaminado a la total sustitución de las redes de abastecimiento de agua potable de fibrocemento que aún existen en Castilla y León".

Valladolid, 16 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000598-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera el Presidente de la Junta de Castilla y León que está cumpliendo sus compromisos con Castilla y León en materia de lucha contra la despoblación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000598 a POP/000601, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

¿Considera que el Gobierno de España está cumpliendo sus compromisos con Castilla y León en materia de lucha contra la despoblación?

Valladolid, 19 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000599-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre la marcha de nuestra Comunidad de 17.806 castellanos y leoneses, según los datos del INE en el primer semestre de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000598 a POP/000601, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre la marcha de nuestra comunidad de 17.806 Castellanos y Leones, según los datos del INE en el primer semestre de 2017?

Valladolid, 19 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000600-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a deficiencias que ha detectado la Junta de Castilla y León en los Centros Tecnológicos para asumir un cambio en su modelo de gestión.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000598 a POP/000601, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Recientemente, hemos conocido la intención de la Junta de Castilla y León de reconvertir los centros tecnológicos de la Comunidad.

Sr. Presidente,

¿Qué deficiencias ha detectado la Junta de Castilla y León en los Centros Tecnológicos para asumir un cambio en su modelo de gestión?

En Valladolid, a 19 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000601-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León de la posición del Parlamento portugués sobre el proyecto de la mina de uranio de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000598 a POP/000601, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don José Sarrión Andaluz, Procurador de IU-Equo y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Presidente la posición del Parlamento portugués sobre el proyecto de Mina de Uranio de Salamanca?

Valladolid, 19 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000602-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cuándo va a remitir la Junta de Castilla y León la documentación sobre sus sedes en el exterior solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000602 a POP/000613, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo va a remitir la Junta de Castilla y León la documentación sobre sus sedes en el exterior solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista?

Valladolid, 19 de abril de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000603-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a modo en que prevé la Junta de Castilla y León que afecten los Presupuestos Generales del Estado en el empleo juvenil de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000602 a POP/000613, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Álvarez Domínguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo prevé la Junta de Castilla y León que afecten los Presupuestos Generales del Estado en el empleo juvenil de la Comunidad?

Valladolid, 19 de abril de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Óscar Álvarez Domínguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000604-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre los datos de recaudación de la Seguridad Social en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000602 a POP/000613, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Recientemente se conocían los datos de recaudación de la Seguridad Social. En Castilla y León se han recaudado 264 millones de euros menos en 2017 respecto a 2016.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre estos datos?

Valladolid a 19 de abril de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000605-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León de los resultados del informe que publicó el FEGA el 21 de diciembre sobre los perceptores de la PAC por edad y sexo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000602 a POP/000613, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

El pasado 21 de diciembre publicaba el FEGA un informe sobre los perceptores de la PAC por edad y sexo.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León los resultados de este informe, en lo que se refiere al sector agrario de Castilla y León?

Valladolid, 19 de abril de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000606-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a modo previsto por la Junta de Castilla y León de reconducir la situación económica y social de la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000602 a POP/000613, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León reconducir la situación económica y social de la provincia de Zamora?

Valladolid, 19 de abril de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000607-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de las últimas listas de espera en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000602 a POP/000613, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León las últimas listas de espera conocidas en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca?

Valladolid, 19 de abril de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000608-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a valoración que hace la Consejera de Cultura de la Junta de Castilla y León de la situación profesional de los conservadores-restauradores de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000602 a POP/000613, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral en el Pleno.

¿Qué valoración hace la Consejera de Cultura de la situación profesional de los conservadores-restauradores de Castilla y León?

Valladolid, 19 de abril de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000609-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a motivos de la precariedad del empleo en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000602 a POP/000613, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Adela Pascual Álvarez, procuradora del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral en el Pleno.

¿A qué creen ustedes que es debida la precariedad del empleo en Castilla y León?

Valladolid, 19 de abril de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Adela Pascual Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000610-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Lorena González Guerrero, relativa a actuaciones que se están llevando a cabo desde la Consejería de Educación para la protección y la promoción de la lengua leonesa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000602 a POP/000613, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Lorena González Guerrero, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral en el Pleno.

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo desde la Consejería de Educación para la protección y la promoción de la lengua leonesa?

Valladolid, 19 de abril de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Lorena González Guerrero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000611-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a si la Junta de Castilla y León considera suficientes las medidas aplicadas para asegurar la actividad de caza sostenible.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000602 a POP/000613, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

¿Considera la Junta de Castilla y León suficientes las medidas aplicadas para asegurar la actividad de la caza sostenible?

En Valladolid, a 19 de abril de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000612-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a si la Junta de Castilla y León está capacitada para gestionar la población del lobo al sur del Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000602 a POP/000613, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

¿Se encuentra capacitada la Junta de Castilla y León para gestionar la población del lobo al sur del Duero?

En Valladolid, a 19 de abril de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000613-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a medidas que va a tomar la Junta de Castilla y León para garantizar la viabilidad y el normal funcionamiento de las "Juntas Vecinales".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000602 a POP/000613, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Ante la entrada en vigor el Real decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y más concretamente en la Disposición adicional quinta, Entidades de ámbito territorial inferior al municipio donde se establece la obligación de que sean los secretarios de los ayuntamientos quienes ejerzan como tales en las Entidades Locales Menores, habiendo mostrado los citados profesionales su imposibilidad material para ejercer esa labor, poniendo en riesgo directo la supervivencia de estas administraciones.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para garantizar la viabilidad y el normal funcionamiento de las "Juntas Vecinales"?

Valladolid, 19 de abril de 2018

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/002011-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), para instar a la Junta para que se dirija al Ministerio de Fomento para que realice las actuaciones necesarias para acometer las obras que se detallan en relación a la A-66, N-630, Autovía León-Valladolid, y carreteras N-621 y N-625, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/002011 a PNL/002013.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Unión del Pueblo Leonés, Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Los continuos recortes presupuestarios en los últimos años han generado una situación caótica en la conservación de las infraestructuras más importantes de la provincia de León, así como el desarrollo insuficiente y excesivamente lento de proyectos muy necesarios para frenar el desequilibrio económico leonés.

Unión del Pueblo Leonés presenta esta PNL con la intención de actuar sobre 4 carreteras competencialmente asignadas al Estado y que, parece evidente, no puede pasar más tiempo para que se actúe integralmente sobre ellas. La actuación sobre la A-66 y la Nacional 630, que deben unir León con Zamora, León-Benavente, y las



Nacionales 621 y 625 que unen León con Santander y Asturias, vertebrando la Montaña Oriental Leonesa y Picos de Europa. También, buscar que la A-60 León-Valladolid incremente su ritmo y adecue la velocidad del proyecto a la importancia del mismo.

La autovía Ruta de la Plata (A-66) cubre el trayecto entre Gijón y Sevilla. De todos es conocido que debe su nombre a la Vía de la Plata, histórica ruta que los romanos construyeron entre Mérida y Astorga. El tramo entre Benavente y Zamora, último tramo pendiente que completó la autovía, fue inaugurado el 12 de mayo de 2015, tras 25 años de espera.

La A-66 es la segunda autovía con más kilómetros de España. El tramo que discurre entre Campomanes y León corresponde a la autopista de peaje. Los tramos que discurren por Castilla y León pasan por las ciudades de León, Benavente, Zamora, Salamanca y Béjar. El tramo entre La Virgen del Camino (León) y Benavente transcurre entre campos de cultivo y siempre con el valle del río Esla a su izquierda, dando servicio a núcleos de población como Valdevimbre, Villamañán, Valencia de Don Juan y Toral de los Guzmanes.

El tramo que une las ciudades de León y Benavente se inauguró en 2003, tras años de reivindicaciones, con la presencia del entonces Ministro de Fomento Francisco Álvarez-Cascos.

La N-630, que discurría paralela a la autovía en ese tramo, era uno de los puntos negros de la región leonesa con continuos accidentes, por lo que era necesario descongestionar el intenso tráfico diario. La solución fue la construcción de un tramo de autovía de 64 kilómetros y 165 millones de euros de inversión.

Tras 15 años, a día de hoy, este tramo de autovía está marcado por infinitos desniveles, baches y parcheados de brea. Los automovilistas que transcurren por este tramo lo hacen por el carril izquierdo debido al estado deplorable que ostenta, con la peligrosidad que ello conlleva. Esta situación provoca que el fin primordial por el que se decidió llevar a cabo la construcción del tramo para descongestionar la N-630 haya perdido su objetivo, aunque la realidad actual es que situación de la nacional es todavía mucho peor, ya que su conservación por parte de la Administración central ha quedado abandonada tras la construcción de la autovía. Todo ello ha provocado un grave deterioro en las posibilidades de negocio y la subsistencia económica de las poblaciones por las que discurre, incrementando el peligro circulatorio y poniendo en claro riesgo la seguridad vial de quien la utiliza.

El pasado mes de julio, el Ministerio de Fomento anunciaba una inversión de 12 millones de euros para reconstruir el firme entre los puntos kilométricos 143-100 y 196-300, en León. El plazo de ejecución anunciado sería de 21 meses. La fecha inicial para comenzar los trabajos será el mes de junio de este año.

La autovía León-Valladolid (A-60) dio sus primeros pasos en 1997 cuando fue aprobada una proposición no de ley en este Parlamento. Dos décadas después aún dista mucho camino hasta la conclusión definitiva de todos sus tramos.

En los últimos meses muchas han sido las noticias sobre la inauguración y posible apertura, en 2018, del tramo que une Puente Villarente con Santas Martas.

Una vez presentado el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado, y ante las declaraciones de todos los partidos políticos de León y de Castilla, en las que se



ponen de manifiesto el lento transitar del proyecto y la insuficiencia económica del mismo, creemos que es de justicia sumar todos los esfuerzos para que el proyecto adquiriera la velocidad necesaria y la financiación suficiente.

Por otra parte, las carreteras N-621 y N-625, que son los principales ejes de comunicación de la montaña oriental leonesa de norte a sur y el acceso a la vertiente leonesa del Parque Nacional de Picos de Europa, presentan zonas muy deterioradas en el firme, llenas de baches y grietas, y necesitan un arreglo integral de la capa de rodadura.

El mal estado de estas carreteras influye considerablemente, y de forma negativa, en el número de visitantes a las zonas de Cistierna, Riaño y Picos de Europa. Estas zonas rurales, que viven principalmente del turismo que atesora el acceso al Parque Nacional, deben contar con buenas vías de comunicación y accesos para su promoción.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y la importancia que tiene para la provincia leonesa crear nuevos nichos de empleo, ya sea a través del turismo, el transporte de mercancías o las posibilidades de negocio, y la necesidad de hacer atractivos los accesos, con la correspondiente reducción en los tiempos y la comodidad en los trayectos para conseguir mayores flujos de población y visitantes, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Dirigirse al Ministerio de Fomento para que proceda cuanto antes a la adjudicación de las obras para el arreglo del firme de la A-66 a su paso por el tramo que discurre entre las ciudades de León y Benavente y, de forma urgente, iniciar las obras a la mayor brevedad posible.

2. Dirigirse al Ministerio de Fomento para que inicie los trámites necesarios para llevar a cabo las obras de conservación y rehabilitación de la N-630 a su paso por las localidades que atraviesa entre León y Benavente, de forma urgente.

3. Dirigirse al Ministerio de Fomento para que proceda a la conclusión de las obras de la Autovía León-Valladolid, en el tramo Puente Villarente-Santas Martas, e incrementa, con una partida presupuestaria suficiente, la finalización de toda la autovía.

4. Dirigirse al Ministerio de Fomento para que realice todos los trámites necesarios para llevar a cabo las obras de conservación y rehabilitación integral de las carreteras N-621 y N-625 que vertebran la montaña oriental leonesa".

Valladolid, 13 de abril de 2018.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Rejero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002012-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a recuperar la dotación económica de los Premios Castilla y León, al menos en las mismas condiciones que tuvieron hasta la edición de 2010, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002011 a PNL/002013.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En 1984 la Junta de Castilla y León instituyó los denominados "Premios Castilla y León". Fueron establecidos mediante el Decreto 54/1984, de 5 de julio, y estaban destinados a "galardonar la labor de aquellas personas, equipos e instituciones que hayan contribuido a la exaltación de los valores de la Comunidad castellana y leonesa, o que realizada por castellanos y leoneses, dentro o fuera del ámbito territorial de la Comunidad, supusiera una aportación destacada al saber universal, estableciendo su otorgamiento anual".

Inicialmente las modalidades fueron cuatro:

- Premio a la Investigación Científico y Técnica
- Premio de las Artes



- Premio de las Letras
- Premio de Ciencias Sociales y Humanidades.

En 1989 se creó el Premio de Protección del Medio Ambiente. En 2001 (Decreto 234/2001) se incorporaron el de los Valores Humanos y el de Restauración. El último en instituirse fue el Premio del Deporte en 2003.

Los premios tienen como finalidad "reconocer la labor de aquellas personas, grupos o entidades que contribuyan a la exaltación de los valores de la Comunidad castellana y leonesa, o, que realizada por castellanos y leoneses, dentro o fuera del ámbito territorial de la Comunidad, suponga una aportación destacada al saber universal".

En 2016 la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, mediante el Decreto 4/2016, de 4 de febrero, eliminó los galardones de Protección de Medio Ambiente y Restauración del Patrimonio de las categorías de los premios, con lo que estos quedaron reducidos a seis categorías. El de la protección del Medio Ambiente se integró en el título de «Investigación Científica y Técnica e Innovación», mientras que el de Restauración y Conservación del Patrimonio pasó a integrarse en el Premio de las Artes. De este modo, actualmente, los Premios Castilla y León están establecidos las siguientes modalidades:

- a) De Investigación Científica y Técnica e Innovación.
- b) De las Artes.
- c) De las Letras.
- d) De las Ciencias Sociales y Humanidades.
- e) Del Deporte.
- f) De los Valores Humanos y Sociales.

Desde su creación hasta 2011 los premios tuvieron una dotación económica. El 14 de diciembre de 2011 el Boletín Oficial de Castilla y León publicó la Orden de 30 de noviembre de convocatoria de los Premios Castilla y León, en la que se suprimía la dotación económica, precisándose qué premios consistirían en un «símbolo distintivo y acreditativo del galardón concedido, para cada una de las modalidades».

La decisión de no consignar para los Premios Castilla y León dotación económica por primera vez en los 28 de historia de estas distinciones, instituidas en 1984, se justificó desde los responsables políticos de la Junta de Castilla y León como una medida extraordinaria y eventual, de manera excepcional y con carácter coyuntural, debido a las restricciones presupuestarias obligadas por la crisis económica. La dotación económica de cada modalidad estuvo establecida en 18.500 euros.

Recientemente, los premios de Castilla y León han estado envueltos en la polémica, con motivo de la concesión del galardón de las Artes 2017 al pintor vallisoletano Félix Cuadrado Lomas. El artista ha renunciado al galardón el 6 de abril, al constatar que el premio no conllevaba remuneración económica. Concretamente, según han recogido los medios de comunicación, sus razones han sido las siguientes:

«Pregunté si antes daban remuneración y me dijeron que sí, pero que desde hace cinco años no. Entonces pregunté causa y razón y me dijeron que por la crisis. Pero se



están dando subvenciones a cualquiera para nada. ¿Dónde queda aquí la cultura? Si no tienen dinero que quiten el premio, que lo suspendan por falta de economía y quedan como Dios, pero que no organicen un premio sin remuneración, y más si antes si la tenía». «Los demás premiados que hagan lo que les dé la gana, pero yo, como castellano que soy, por naturaleza, me acojo a fuero de castellano: digo lo que pienso, y al pan pan y al vino vino. Que suspendan el premio, pero que no hagan el ridículo, porque entonces me siento discriminado, por no aludir a términos mayores que recoge la Real Academia de la Lengua. ¿Por qué a los otros sí y a mí no?». «¿Cómo voy a admitir yo, a mis 88 años, que me dan el premio tardíamente ya, este agravio comparativo? A mi no me interesa. No me interesan los premios. Yo no soy hombre de premios, ni de concursos. Mi trabajo lo hago calladamente aquí».

Otros Premios, ya sea de carácter nacional o de ámbito autonómico, han venido manteniendo la dotación económica. He aquí algunos ejemplos: el Premio Cervantes está dotado con 125.000 euros. El Premio Princesa de Asturias está dotado con 50.000 €. El Premi Internacional Catalunya, creado en 1989 por la Generalitat, tiene una dotación de 80.000 €. Los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid tienen una dotación cada uno de 18.000 € (216.000 en conjunto). Cada modalidad de los Premios de Canarias (creados en 1984) están dotados con un premio en metálico de 30.000 euros. Los premios literarios Euskadi estarán dotados con 18.000 euros brutos para cada una de las modalidades. El Premio de las Letras Aragonesas tiene un reconocimiento de 10.000 euros. Los Premios de Periodismo de la Junta de Andalucía con 6.000 € en cada modalidad. El Premio Internacional Navarra a la Solidaridad 2018 ha aumentado su dotación a 25.000 euros.

Si las razones de suspender o retirar la dotación económica de los Premios de Castilla y León fueron "una medida extraordinaria y eventual, de manera excepcional y con carácter coyuntural, debido a las restricciones presupuestarias obligadas por la crisis económica", parece pues oportuno llegado el momento de reconsideración esta decisión. En varias ocasiones los responsables de la Junta de Castilla y León, desde el Presidente hasta la Consejera de Hacienda, han proclamado que la crisis económica había terminado o había sido superada. En concreto, la Consejera de Hacienda lo viene haciendo desde 2015, cuando el 1 de septiembre dio por finalizada la crisis.

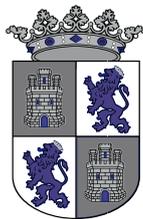
Así pues, en virtud de todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a recuperar la dotación económica de los Premios Castilla y León, al menos en las mismas condiciones que tuvieron hasta la edición de 2010".

Valladolid, 16 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002013-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que ponga en marcha un nuevo modelo de bilingüismo en el sistema educativo, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002011 a PNL/002013.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

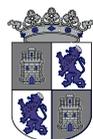
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

En la actualidad, existe un amplio consenso sobre la importancia de los idiomas. De hecho, las familias y los centros educativos son plenamente conscientes de la necesidad de que el alumnado tenga un adecuado nivel de competencia en comunicación lingüística en idiomas diferentes al castellano. El conocimiento de otras lenguas se constituye como factor clave respecto a la movilidad de los alumnos y, por tanto, para desarrollar con éxito proyectos de índole personal y profesional. Además, el conocimiento de idiomas amplía las capacidades, facilita los aprendizajes y se convierte en un potenciador de la madurez cognitiva del alumnado.

Desde que fueron transferidas las funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria a la Comunidad de Castilla y León y siguiendo las recomendaciones de la



Comisión Europea en materia lingüística, la Consejería de Educación ha llevado a cabo una política orientada a favorecer la enseñanza de los idiomas extranjeros a través de diferentes medidas: elaboración de nuevos currículos, ampliación de horario curricular destinado a las lenguas extranjeras, incremento de la oferta de lenguas extranjeras desde la Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, creación de las secciones bilingües y ampliación de los centros acogidos al convenio MECD y British Council, incremento de la formación de los profesores, sin olvidar la aplicación de las TICs en el aprendizaje de los idiomas.

La Orden EDU/6/2006, de 4 de enero, regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, establece los requisitos y el procedimiento para la creación de secciones bilingües en centros públicos y en centros privados concertados. Es a partir de su entrada en vigor cuando el programa bilingüe que podríamos denominar "autonómico" comienza su andadura. Este programa bilingüe tiene como objetivo la enseñanza del idioma extranjero (francés, inglés, alemán, italiano o portugués) desde la educación primaria hasta la finalización de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO); es decir, desde los 6 hasta los 16 años. Los centros acogidos a este programa imparten entre 2 y 3 materias no lingüísticas en el idioma de la sección, sin que las horas impartidas en dicho idioma puedan suponer más del 50 % del horario total del alumnado. Se puede modificar el horario ampliándolo hasta las 27 horas semanales en primaria y hasta las 32 en ESO con objeto de facilitar el aprendizaje del idioma extranjero. Y el centro debe prever las medidas oportunas para atender al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.

520 centros educativos cuentan actualmente con una sección lingüística autorizada, en las que se incluyen las secciones bilingües y los centros "British". Prácticamente 100.000 alumnos cursan sus enseñanzas en sección bilingüe, suponiendo el 48 % del alumnado de enseñanza básica, es decir, de las etapas de Educación Primaria y ESO. Esta foto sitúa a Castilla y León como la 2.ª CC. AA. con porcentaje de alumnos en enseñanza bilingüe.

En 2016, diez años después de la implantación del programa bilingüe autonómico, comenzó la evaluación y los estudios encaminados a determinar las bases de lo que será el nuevo modelo de enseñanza bilingüe en nuestra Comunidad.

Después de realizarse la evaluación del modelo en educación primaria y en ESO a lo largo de los cursos 2015/16 y 2016/17, se constituyó como comisión de análisis y propuestas de lo que sería el nuevo modelo. Con la participación de las direcciones provinciales de educación, de profesores de centros bilingües y no bilingües, de escuelas oficiales de idiomas y del Centro de Formación del Profesorado en Idiomas se ha destacado:

- La positiva valoración del Programa Secciones Bilingües por las familias, siendo los profesores el aspecto mejor valorado, seguido del progreso en el nivel de inglés del alumnado.
- La buena competencia lingüística del profesorado especialista en Lengua Extranjera.
- El nivel del alumnado de 6.º curso, un 70 % alcanza un nivel A1 o superior en competencia lingüística global en inglés.
- En la ESO al menos el 79 % del alumnado obtiene un nivel B1.



Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez conocidos los resultados de la evaluación del programa bilingüe autonómico, y previo acuerdo con la comunidad educativa, se ponga en marcha un nuevo modelo de bilingüismo, con el objetivo de consolidar los logros obtenidos y mejorar, a la vez, su calidad desarrollando los siguientes aspectos:

1. Adelantar el inicio de la sección bilingüe a la etapa de educación infantil, incrementado los tiempos de exposición a la lengua de la sección bilingüe y valorando la tendencia a enfoques más globalizados o interdisciplinarios en las diferentes etapas fomentando la creación de una cultura "bilingüe" en los centros.

2. Apostar por un modelo inclusivo que potencie el aprendizaje de lenguas extranjeras en todo el alumnado a través de las medidas de atención a la diversidad.

3. Estudiar la posibilidad de ampliar el programa bilingüe a Bachillerato y a la Formación Profesional.

4. Incrementar la formación y el apoyo al profesorado, al que debe posibilitársele una acreditación del nivel C1 conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) así como exigir este nivel de acreditación a los de nuevo acceso para centros bilingües.

5. Mejorar la infraestructura y los medios técnicos de los centros (TICS, conectividad...)"

Valladolid, 17 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes